



Al responder cite este número:  
20212320785301

Bogotá D.C., 11-06-2021

Señor(a)  
**ANONIMO**

La Comisión Nacional del Servicio Civil recibió la petición bajo el radicado de entrada No. 20213200746242 a través de la cual solicita:

*“ (...) se informen los cambios surtidos en la plataforma opec desde la semana pasada, toda vez que al consultar por profesional, abogado, Bogotá D.C., se arrojaron 50 hojas de resultado (aparecían menos de 500 empleos), y hoy aparecen 100 hojas (996 empleos).*

*Además, en los avisos informativos, se ha visto un incremento de empleos sin inscritos, o con menos número de inscritos, lo cual es ilógico. Por ejemplo, en el aviso de hoy, 21 de abril, ([https://www.cnsc.gov.co/DocumentacionCNSC/Convocatorias\\_2020/Nacion\\_3/avisos/INSCRITOSNACION3.pdf](https://www.cnsc.gov.co/DocumentacionCNSC/Convocatorias_2020/Nacion_3/avisos/INSCRITOSNACION3.pdf)) se reportan, solo para la CREG, la falta de inscritos para los empleos 15372, 23239 y 32825; pero en el reporte anterior del 19 de abril ([https://www.cnsc.gov.co/DocumentacionCNSC/Convocatorias\\_2020/Nacion\\_3/avisos/SIN\\_INSCRITOS\\_O\\_BAJOS\\_INSCRITOS%2019042021.pdf](https://www.cnsc.gov.co/DocumentacionCNSC/Convocatorias_2020/Nacion_3/avisos/SIN_INSCRITOS_O_BAJOS_INSCRITOS%2019042021.pdf)) no fueron informados. (...)”*

En atención a su petición, es importante precisar que la CNSC expidió los Acuerdos reguladores del Proceso de Selección No. 1498 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021, Entidades del Orden Nacional – NACIÓN 3, los cuales contienen las reglas que direccionan el proceso de selección en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa y Especifico de la planta de personal de 25 entidades del orden nacional, los cuales obligan tanto a la CNSC, como a las entidades convocantes y a sus participantes y se encuentran publicados en el siguiente link <https://www.cnsc.gov.co/index.php/nacion-3-de-2020-normatividad>.

En virtud de lo anterior, se indica que en el link <https://www.cnsc.gov.co/index.php/avisos-informativos-nacion-3-de-2020>, el día 28 de abril del presente, se publicó el siguiente aviso informativo:

***“Proceso de Selección No. 1428 a 1521 de 2020 y 1547 de 2021 Entidades del Orden Nacional – Nación 3. - Empleos sin inscritos o con bajo número de inscritos - Modalidad Abierto, con corte a 28 de abril de 2021***

*La Comisión Nacional del Servicio Civil informa a la ciudadanía, que los empleos relacionados a continuación, no cuentan a la fecha con ningún inscrito o cuentan con pocos inscritos respecto a las vacantes ofertadas, por lo que se les invita a consultar los empleos, adquirir el derecho de participación y formalizar el proceso de inscripción para el concurso en la modalidad abierto.*

*Recuerde que, el miércoles 5 de mayo de 2021 es el último plazo para adquirir el Derecho de Participación, y hasta el 7 de mayo, para realizar la inscripción, en alguna de las vacantes ofertadas en el concurso en modalidad Abierto, así como la última fecha para actualizar, modificar,*

*reemplazar, adicionar o eliminar la información y/o los documentos registrados en el sistema SIMO, para participar en el presente proceso de selección.*

*Consulta el listado sin inscritos.*

*Consulta el listado con pocos inscritos.”*

Así las cosas, se informa que debido a que los anteriores empleos referidos en el aviso informativo no reportaban inscritos o tenían un menor número de inscritos respecto de las vacantes ofertadas, esta CNSC procedió a reiterar la oferta de los mismos.

De otra parte, es importante precisar que el sistema SIMO NO generó inconveniente que imposibilitara el acceso a la información o a la inscripción del Proceso de Selección de entidades pertenecientes al Proceso de Selección Nación 3 y formalización de la misma.

Ahora bien, en relación al punto de su petición “(...) se dé traslado a la Procuraduría para verificación de respuesta y la situación (...)”, se informa que es necesario que eleve la consulta ante dicha entidad, adjuntando todos los soportes que considere necesarios para tal fin.

Si surge alguna inquietud adicional, puede comunicarse con servicio al ciudadano en el siguiente número: 3259700 extensiones: 1000 – 1046 – 1086 – 1070 -1024.

Cordialmente,

**Grupo Proceso de Selección Nación 3**  
Despacho Comisionada Mónica María Moreno Bareño

Revisó: Paula Alejandra Moreno Andrade – Abogada Proceso de Selección.  
Proyectó: Herika Nathalie Mejía M – Abogada Proceso de Selección.